

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

San felipe 80 Puerto Montt

Teléfono :

56-65-261795

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. :

13-01-2015 09:38:28

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-69-SE15

SEÑOR (ES) : SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

RUT : 61.002.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION SERVICIO DE CONECTIVIDAD 2015

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43232310	Software de administración de metadatos	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO DE CONECTIVIDAD 2015. DIRECCIÓN DE TRANSITO	CONTRATACION SERVICIO DE CONECTIVIDAD 2015. DIRECCIÓN DE TRANSITO	2.964.705,88	0,00	0,00	2.964.706
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$		2.964.706
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.964.706
					19% IVA	\$		563.294
					Total	\$		3.528.000

Fuente Financiamiento: 22.05.008.005.01.01.001

Observaciones:

CONTRATACION SERVICIO DE CONECTIVIDAD 2015, CONVENIO SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Y LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT. DIRECCIÓN DE TRANSITO. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>